

PRECIOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.

Tres meses. . . . 11 reales.
 Seis. 20 »
 Un año. 36 »

PROVINCIAS.

Tres meses. . . . 14 reales.
 Seis. 26 »
 Un año. 50 »

AMÉRICAS Y EXTRANJERO.

Tres meses. . . . 20 reales.
 Seis. 38 »
 Un año. 74 »

BARCELONA.

Números sueltos.

MEDIO REAL.

Atrásados un real.

ADMINISTRACION

FONTANELLA 11.



Las suscripciones empiezan en 1.º de mes y no se servirá si el pedido no se acompaña su importe.

Los libros y comisiones recibirán un 10 por ciento por las suscripciones que hagan.

La correspondencia al administrador del periódico.

PROVINCIAS.

15 Céntimos de Pta.

Atrásados 25 céntimos

PERIODICO ILUSTRADO JOCO-SERIO.

¿ERAN DOS? PUES YA SON TRES.

Después de oír leer la ordenanza y observando que á casi todos los delitos se imponía pena de muerte, exclamaba un quinto:

—¡Mas corto era decir que en el servicio se vive de milagro!

El cuento es antiguo, tanto como los malos gobiernos por el estilo del presente y perdona don Práxedes el modo de señalar; pero lo he sacado á colación (el cuento, no el Gobierno), porque ha venido á mi memoria con motivo de lo que ocurre á la prensa periódica.

En mi calidad de cotorra, me gusta charlar á diestro y siniestro, sin trabas ni cortapisas, persuadiendo que si alguna vez me demandase, en la culpa llevaría el castigo, pues los lectores sensatos no volverían á hacer caso de mis charlas; pero por lo tanto no estaba conforme, ni mucho menos, con la ley de imprenta que nos reglaron los conservadores.

Pero, siquiera, antes del 8 de Febrero, un pájaro de bien, como soy yo, aunque me esté mal el decirlo, sabía á que atenerse, qué asuntos podía tratar y cuales otros no, y lo que perdía en libertad, lo ganaba en tranquilidad y quietud beatífica.

En no siendo dinero ni cosa que lo valiera, digo en no hablando de asuntos temporales ni eternos, que se rozasen directa ni indirectamente con la política y la religión, los periodistas podían ocuparse en lo que querían; pongo por caso: en averiguar si don Venancio descubrió la pólvora ó si las calabazas, á la sazón en gran togo, reunían mas condiciones nutritivas que los pepinos, llamadas á reemplazarlas.

Después de todo, el sistema no dejaba de tener ventajas, pues los periódicos aparecían llenos de recetas para hacer crecer el pelo ó para poner tomates en conserva y de artículos sobre el desarrollo del cultivo del arroz en China ó sobre la historia de la costumbre de tomar tabaco por las narices, materias todas sumamente amenas é instructivas. Ahora es otra cosa. Los fusionistas, en cuyo pendón, (no me atrevo á decir bandera), estaba escrita la libertad de la prensa, han cumplido esta promesa con la misma fidelidad y exactitud que las otras.

Antes estábamos bajo el imperio de una ley, buena ó mala; ahora bajo el de la arbitrariedad y el capricho que nunca pueden ser buenos.

El gobierno no quiere que la ley de imprenta se aplique, pero no puede evitar que sus subalternos opinen de distinto modo y la ley se aplica en unas

provincias y en unas ocasiones y en otras no, lo cual origina una confusión y una inseguridad que no pueden ser mas agradables.

En los principios del gobierno entra el aplicar á la prensa el código penal y aun cuando no ha entrado eso todavía en los postres, es decir, aun cuando ninguna resolución han adoptado las Cortes sobre el asunto, también se aplica el Código penal cuando viene al caso y así se disfruta libertad de imprenta por partida doble.

La razón de esto es muy sencilla: las Cámaras no han acordado la derogación de la ley de imprenta como, pues, se va á impedir que la apliquen los tribunales encargados de ello. Las Cámaras no han determinado aun que la prensa esté sujeta al Código penal como, pues, no ha de sujetarse al Código? Y si dicen Vds. que esta es una salida de pie de progresista, les constataré que me den otras mas satisfactorias.

El resultado de todo ello es que mientras en unas provincias, v. g. en Barcelona, se disfruta de libertad, en otras los periódicos arrastran una existencia miserable y viven del capricho de las autoridades, lo cual es, sin duda, un excelente modo de cumplir las tan cacareadas promesas y de pagar á la prensa lo mucho que á ella deben los hombres de la situación.

Pero aun no le he dicho todo. Los lectores juzgarán acaso que con ley de imprenta que ni se deroga, ni está vigente y con Código penal, hay ya bastante para que los periodistas puedan exclamar, parodiando el quinto del cuento:

—¡Vivimos de milagro!
 Están en un lamentable error. Acaba de inventarse un nuevo procedimiento, que por lo original bien merece ser conocido.

La *Casa de Cervantes*, periódico que ve la luz pública en Alcalá de Henares, insertó en uno de los últimos números, un sueldo en el que se preguntaba sencillamente lo que ocurría en el Juzgado municipal respecto á la presentación de niños en el Registro civil y al cumplimiento de las órdenes de arresto.

A decir verdad, no sé ver que delito pueda existir en preguntar semejante cosa, pero aunque lo hubiere, no creo que esto fuese bastante para autorizar el que el juez municipal aludido formase diligencias, no sé de que clase y citara al Director del periódico para que el día dos de los corrientes ó sea de Enero próximo compareciera en el Juzgado á declarar sobre los particulares que se estimasen convenientes.

Y no lo creo porque ni en Alcalá de Henares,

donde treinta burros son quince pares y veinticinco pesetas cien reales, ni en ningún otro punto puede en mi opinión, ser juez y parte un mismo individuo á un mismo tiempo.

Y no lo creo tampoco, por que la ley dispone que las notificaciones se hagan por lo menos con 24 horas de anticipación y al Director de *La Casa de Cervantes* se le notificó el segundo día del año actual que se personase en el Juzgado el día dos de los corrientes ó sea de Enero próximo, forma de hacer las cosas tan refrenda con la gramática como con las disposiciones legales.

Por eso digo que el sistema de procedimiento empleado por el Juez municipal de Alcalá de Henares ni se ajusta al Código ni á la ley de imprenta y es, por lo tanto, completamente nuevo, original y distinto de los anteriores.

De modo que, si eran dos, ahora ya son tres, con lo cual queda justificado el epígrafe de este artículo.

UNA COTORRA.

¡LA DIMISION!

Logroñés archi-ilustre,
 Sin par Mateo,
 Oyeme y no inhumano
 Me dejes loco,
 Ya la nación
 Por mi boca te pide,
 La dimisión.

Segoviano Demóstenes,
 Divino Arsenio,
 Aunque en todo y por todo
 Eras un génio,
 Ya la nación
 Por mi boca te pide
 La dimisión.

Tallegrand madrileño,
 De Arriaga Veto,
 A quien Bismarck no iguala
 Ni Cavour llega:
 Ya la nación
 Por mi boca te pide
 La dimisión.

Venancio el de Toledo,
 Pobre Venancio,
 Rancio de inteligencia
 Y en años rancio,
 Ya la nación
 Por mi boca te pide
 La dimisión.

Juan Francisco Camecho
 El proyectista,
 De voluntad muy largo,

EL LORO.



Coro de descontentos: ¡Un destino, un destino por piedad !.

Corto da... vista:
Ya la nación
Por mi boca te pide
La dimisión.

Leon y á mas Castillo,
Pepe Albarado,
Manuel A. (¡ah!) Martínez
Y otro que queda:
Ya la nación
Os pide por mi boca
La dimisión.

Dice que son mis malos,
Que sois... peores;
Que sois su pesadilla,
Que... mil horrores;
Y compasión
Muestra el pediros solo
La dimisión.

UN PAPAVALLO.

PICOTAZOS.

Ha sido declarado cesante el Médico 2.º de la Dirección de Sanidad del Puerto de Santander D. José Capote.
La medida me parece impropia de la estación.
Por que sin capote vá á tener mucho frío la Dirección de Sanidad.

Dice el «Días» que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros unas veces quiere ser Cánovas y otras se contesta con ser Sagasta.
Mejores cuando se limita á ser Práxedes Mateo á secas.

Título de un artículo de *La Montaña* de Manresa: Guerra sorda.
Ya sé á la que se refiere.
A la que hacen al Ministerio los descontentos que se han quedado sin direcciones.

El Liberal asegura que del Congreso Europeo no saldrá el restablecimiento del poder temporal en Italia.
Ni siquiera el alivio.
Hay uniformidades contra las que son ineficaces la revalenta árabe y los específicos de Carrulla.

En una de las protestas que contra los periódicos de Santander publicó uno neo de Madrid, figuran diez y ocho Machos.
Lo comprendo.
Hay apellidos que obligan.

En Zaragoza se instruye causa á un vecino de aquella capital por sustracción de seis toros, propiedad del espada Lagartijo.
Cualquier día van á llevarse una ganadería entera con dehesa y todo.

Una frase del Sr. Sagasta en el salón de conferencias.
«Todo el mundo habla de dimisiones pero lo cierto es que no veo ninguna.
Ni la verá en todos los días de su vida ministerial. Los fusionistas mueren, pero no dimiten.

Otra importante reforma debida á la poderosa iniciativa del Sr. Camacho.
La fábrica Nacional del sello se llamará en adelante fábrica nacional del Timbre.
Con otro golpe como ese, se eterniza S. E. en el poder.

Los autores dramáticos y líricos están exentos del pago de contribución industrial.
Supongo que será extensiva esta medida á los demás escritores y comprendo las causas que la han inspirado.
La de evitar gastos inútiles á los comisionados de apremio.

Según un periódico; el Gobierno es un cadáver insensible.
Pues que le entieren antes de que se resienta la salubridad pública.

En el parque de Ostras de Puente deume han nacido durante el año último 8000.
Muchos han molucos han vivido durante ese tiempo pegados al presupuesto.

El Rey de Portugal ha nombrado 20 nuevos pares. O lo que es lo mismo, 40 nones.

Parece acordado que los décimos de la Lotería Nacional se subdividen en fracciones de una y dos pesetas.
Excelente caja de ahorros para los pobres.

Han aparecido en Valencia pasquines que contienen frases subversivas contra el actual orden de cosas.
Un periódico ministerial califica el hecho de inocencia.
Fíate de inocentes y no corras.

Leo.
«Se ha concedido la grandeza de España al Sr. Marques de...»
De modo que nos hemos quedado chicos.
Por que la grandeza de España se la ha llevado ese Sr. Marques.

Dice la Fé que esa cosa reconocida por los liberales en tiempos de O'Donnell pronto dejará de llamarse Reino de Italia.
No digo que no.
Por de seguro no cambiará ese nombre por el que desea el colega.

Un escribano en el postrer momento
Preguntó si otorgaba testamento
A un enfermo que no le respondía,
Por que dejaba de existir había.
Y se quedó aya en su silla,
sosteniendo que otorga aquel que calla.

No se ha confirmado el temor de que los caloríferos del congreso despidieran óxido de carbono.
No se abriga la misma seguridad respecto á los discursos de algunos oradores.

Al cardenal patriarca
Le van á dar un collar.
Nada tengo que objetar.

Noticia de sensación
Non-plus-ultra lamentable:
Está interrumpido el cable
Desde Jamaica á Colon.

El Ayuntamiento de Iran, ha rechazado una proposición para construir una plaza de toros en aquella villa.
No se por que me parece que ese Ayuntamiento no ha de ser fusionista.
E decir, si se por que.
Y Vdes. tambien, ¿no es cierto?

Según la Epoca, existe el temor de que el ministerio homogeneo del Sr. Sagasta, fuera mas conservador que el actual.
Eso temor no puede quitar el sueño mas que á los centralistas.

Dice un colega, que los periódicos escriben cuantos les da la gana.
Por eso, el Gobierno en justa correspondencia hace lo mismo con ellos.
Lo que le da la gana.

No se ha confirmado el hecho de haberse helado un hombre en el barranco de Zinch.
En cambio los constitucionales desairados en el último reparto de destinos, se han quedado frios.

Pensamiento del Sr. Alonso Martínez:
«Ea más difícil conservar la libertad que conquistarla.»
Me figuro que se ha debido cometer alguna errata.
Donde dice libertad, debe leerse carterá.

La Antorcha, periódico de Alicante, publica una receta para regenerar la manteca rancia.
Recomiendo el procedimiento al Sr. Sagasta para que lo aplique á la mayoría.

En la subasta que se verificó en Madrid para abastecer de tabaco á las fábricas nacionales se ha obtenido una rebaja de trescientas mil pesetas.
Lo lamento profundamente.
Costando trescientas mil pesetas más, no se podía fumar el tabaco, con que imaginen Vdes. lo que ocurrirá á otros.
Por mi parte, voy á reemplazarlo por el espiago.

Ha sido sorprendida en Sevilla una casa de juego y se han entregado á los tribunales, á los nueve individuos que se hallaban en ella.
Pues yo se de alguno que juega, á la lotería Nacional, diez billetes enteros en cada sorteo y nadie se mete con él.

Se ha descubierto un sistema para hacer azúcar de los simientos de las calabazas.
Sospecho que van á peligrar las cabezas de muchas eminencias progresistas.

En Pamplona se ha presentado á la Autoridad un matrimonio pidiendo el divorcio.
El marido tiene 86 años, y la mujer 83.
Comprendo su resolución.
La juventud necesita libertad.

El miércoles se estrenó en el teatro del Circo la nueva zarzuela del Sr. Col y Britapaja *Los banyos orientales*.
La obra está bien presentada, no obstante lo cual para ser *peraltante* necesita que se hagan reformas... en el establecimiento.
Hay allí mucho que sobra y no poco que no ha debido existir nunca sino se pensaba que la zarzuela se representase en el café Sevillano.

TELEGRAMAS.

Paris 10.—Elegcciones *senadores*
Han dado mucho gusto á los señores.
Al saber reaccionarios resultado,
con metro de narices han quedado.
Berlín 9.—Rescripto emperador
Ha producido horror, terror, favor.
No faltan quienes dudan, con razon
Si es un golpe de Estado ó de violon.
Madrid 11, á las tres.—No pasa nada.
Tomó Camacho ayer una tostada,
Y dijo un chusco: Quiere compensar
La que él á la nación hace tragar.

Ag. Pili/a.

ANUNCIOS.

Se ha puesto á la venta la segunda edición del

ALMANAQUE

DE

EL LORO
para 1882

ILUSTRADO CON OCHO MAGNÍFICOS CROMOS.

Precio: UNA PESETA.

Habiendo entrado *El Loro* en el año IV de su publicación, se venden

Colecciones de los números
del año pasado

con lujosa encuadernación en relieve y título con letras doradas, al precio de *catorce pesetas*, costando ocho sin encuadernar, *francos de porte* en ambos casos.

LUJOSAS TAPAS

en relieve y título con letras doradas para encuadernar la colección de los números de *El Loro* correspondientes al año 1881.
Las personas que poseyendo dichos números deseen encuadernarlos pueden adquirir dichas tapas mediante el pago ó remisión de *seis pesetas*, siendo de nuestra cuenta los gastos de correo.

Todos los que se suscriban á *EL LORO*, en el primer trimestre de este año, recibirán el almanaque gratis.

Redacción y Administración: Pontanella 11.
BARCELONA.—Imp. de V. Ferrer. Pontanella 11. bajos.